



Municipalidad
de Curepto

DEPTO. ADM. Y FINANZAS

**PROMULGA ACUERDO CONCEJO Y APRUEBA
PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017.**

DECRETO ALCALDICIO N° 3029-1

CUREPTO, 14 DIC 2016

VISTOS: El Fallo del Tribunal Electoral Región del Maule de fecha 22.11.2016; y el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004, y sus modificaciones; El Oficio N° 36.310, de 2007, que complementa Oficio N° 60.820, de 2005, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación; El Of. N° 36.640, del 14.08.07, Manual de Procedimientos para el Sector Municipal, todos de la C.G.R.; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y **CONSIDERANDO**, El acta de sesión extraordinaria N° 01/16 del Concejo Municipal de fecha 14.12.2016 en que se analiza y propone insertar modificaciones y correcciones al Proyecto de Presupuesto Municipal 2017, el acta de sesión ordinaria N° 02/16 del Concejo Municipal fecha 14.12.2016, y el Acuerdo N° 09/02 adoptado por el Concejo Municipal de fecha 14.12.2016 que aprueba proyecto de presupuesto municipal año 2017.

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes como Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos de ejecución presupuestaria para el año **2017**, de la Ilustre Municipalidad de Curepto, el proyecto respectivo sometido a consideración del Concejo Municipal con fecha 14 de Diciembre de 2016, en Sesión Ordinaria N° 02/16, del 14.12.16 cuyo desglose a nivel de Subtítulos e Ítems es el siguiente:

PROYECTO PRESUPUESTO 2017			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	INGRESOS M\$
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	377.000
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	133.000
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	189.000
03	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	55.000
03	99	OTROS TRIBUTOS	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.000
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	1.000
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	131.000
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	23.500
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
06	02	DIVIDENDOS	500
06	03	INTERESES	13.000
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	5.210
07	01	VENTA DE BIENES	
07	02	VENTA DE SERVICIOS	5.210



Municipalidad
de Curepto

DEPTO. ADM. Y FINANZAS

08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.020.550
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	6.000
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	49.500
08	03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.960.000
08	04	FONDOS DE TERCEROS	3.000
08	99	OTROS	2.050
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.500
10	03	VEHICULOS	2.000
10	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.500
10	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
11	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	
11	02	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.000
12	02	HIPOTECARIOS	
12	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
12	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09	POR VENTAS A PLAZO	
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	10.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	98.000
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	98.000
13	04	De Empresas Públicas no Financieras	
14		ENDEUDAMIENTO	
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	18.000
		TOTAL INGRESOS.....M\$	2.688.760

Municipalidad
de Curepto

DEPTO. ADM. Y FINANZAS

PRESUPUESTO 2017 GASTOS M\$

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AREAS DE GESTION						TOTAL
			01 - GESTION INTERNA	02 - PROG. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. RECREACIONALES	06 - PROG. CULTURALES	
21		GASTOS EN PERSONAL	1.149.158	40.300	500	5.000	5.000	1.000	1.200.958
21	01	PERSONAL DE PLANTA	815.453	0	0	0	0	0	815.453
21	02	PERSONAL A CONTRATA	231.845	0	0	0	0	0	231.845
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	33.000	0	0	0	0	0	33.000
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	68.860	40.300	500	5.000	5.000	1.000	120.660
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	221.650	439.200	12.000	29.700	3.500	4.300	710.350
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300	400	1.000	5.000	2.000	2.000	10.700
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.000	0	0	0	0	0	12.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	55.300	0	0	0	0	0	55.300
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40.150	48.300	0	7.500	500	0	96.450
22	05	SERVICIOS BASICOS	41.300	134.700	0	200	0	0	176.200
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.700	5.000	0	0	0	0	24.700
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.100	600	1.000	0	1.000	1.000	5.700
22	08	SERVICIOS GENERALES	8.500	243.200	10.000	1.500	0	1.000	264.200
22	09	ARRIENDOS	9.100	1.000	0	14.500	0	300	24.900
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.500	0	0	0	0	0	12.500
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8.200	4.500	0	1.000	0	0	13.700
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.500	1.500	0	0	0	0	14.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	45.000	0	0	0	0	0	45.000
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	45.000	0	0	0	0	0	45.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	549.600	28.000	6.000	25.500	500	16.000	625.600
24	01	AL SECTOR PRIVADO	2.500	28.000	6.000	20.000	500	6.500	63.500
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	547.100	0	0	5.500	0	9.500	562.100
24	04	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0						0
24	05	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0						0
24	06	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0						0
24	07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0						0
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	0	0
25	01	IMPUESTOS							0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	400	0	0	0	0	0	400
26	01	DEVOLUCIONES	300						300
26	02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0						0
26	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	100	0	0	0	0	0	100



Municipalidad
de Curepto

DEPTO. ADM. Y FINANZAS

29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.500	12.700	0	0	0	0	30.200
29	01	TERRENOS	0	10.000					10.000
29	02	EDIFICIOS	0						0
29	03	VEHICULOS	0			0			0
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000						5.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500	1.000	0	0	0	0	2.500
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.000	1.500	0	0	0	0	7.500
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000	200	0	0	0	0	5.200
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0						0
30		ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
30	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0	0
30	02	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	0						0
30	03	OPERACIONES DE CAMBIO	0						0
30	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0						0
31		INICIATIVAS DE INVERSION	30.000	45.000	0	0	0	0	75.000
31	01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0	0
31	02	PROYECTOS	30.000	45.000	0	0	0	0	75.000
32		PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0	0
32	02	HIPOTECARIOS	0						0
32	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0						0
32	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0						0
32	99	POR VENTAS A PLAZO	0						0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
33	01	AL SECTOR PRIVADO							0
33	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	0	0	0	0	0	1.000
34	01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
34	03	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
34	05	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
34	07	DEUDA FLOTANTE	1.000						1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	252						252
		TOTAL GASTOSM\$	2.014.560	565.200	18.500	60.200	9.000	21.300	2.688.760

2.- Dejase establecido que los montos definitivos totales aprobados tanto de ingresos como de gastos, son los siguientes:

- **Total Ingresos Presupuestario año 2017** **M\$ 2.688.760.-**
- **Total Gastos Presupuestario año 2017** **M\$ 2.688.760.-**
 - Gastos de Gestión Interna M\$ 2.014.560.-
 - Gastos en Servicios Comunitarios M\$ 565.200.-
 - Gastos en Activ. Municipales M\$ 18.400.-
 - Gastos en Programas Sociales M\$ 60.200.-
 - Gastos en Programas Recreacionales M\$ 9.000.-
 - Gastos en Programas Culturales M\$ 21.300.-

3.- Forman parte y complementan el presente decreto los formularios de postulación, fichas de programas, anexos y demás antecedentes que se tuvieron a la vista para su aprobación conforme lo estipula el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Curepto; N° 09/02, del 14.12.16, contenido en el Acta de Sesión Ordinaria N° 02/16 de la misma fecha, y las indicaciones formuladas en la reunión extraordinaria N° 01/16 del Concejo Municipal, de fecha 14 de Diciembre de 2016.

4.- **ANOTESE, REMITASE** este Decreto con los antecedentes que correspondan a la Contraloría General de la República Región del Maule, para su registro y control posterior, y envíese a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, al Concejo Municipal y a los Departamentos Municipales, hecho, **ARCHIVASE**.




RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E




LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

RDV/JEVE/jeve.
DISTRIBUCION:

1. SR. CONTRALOR REGIONAL DEL MAULE, TALCA
2. SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
3. ARCHIVO CONCEJO MUNICIPAL
4. DEPTO. CONTROL INTERNO MUNICIPAL
5. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL Y DEPTOS. MUNICIPALES
6. ARCHIVO MUNICIPAL